



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(16) Y
(21)	242353	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	29 MAR. 1979	

**MODELO DE UTILIDAD**

... de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E06B 9/17

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL ENROLLAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PERSIANAS PARA PUERTAS Y VENTANAS".

(71) SOLICITANTE (ES)
COMERCIAL DE METALES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. Washington, 3 -Polígono El Viso- (MALAGA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

JLA/MM.-11.033

1 La presente memoria descriptiva  
tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de  
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial ex-  
clusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de  
5 acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial  
que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFE-  
CCIONADA EN EL ENROLLAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PERSIANAS  
PARA PUERTAS Y VENTANAS".

10 Debido a la utilización cada  
vez más frecuente de las persianas enrollables para su uso en  
ventanas y puertas y con el fin de perfeccionar los modelos ex-  
istentes y en consecuencia de eliminar los problemas que éstas  
comportaban, surge el presente invento que introduce grandes  
mejoras tanto en la estructura como en la disposición de sus e-  
15 lementos constituyentes.

20 Comprenden dichas mejoras un  
mecanismo de fijación de la persiana a la caja donde va ubica-  
da mediante dos placas, que están perfectamente fijadas a la  
caja y situada a ambos lados de la persiana; así mismo las due-  
las constituyentes de la persiana están conformadas de manera  
que permiten un deslizamiento perfecto del dispositivo.

25 También se ha previsto en la ba-  
se de la caja donde va ubicada la persiana, la colocación de  
dos ralles que quedan fijados perfectamente a la carpintería  
y que permiten el sencillo montaje de cortinas, evitando así

1 las operaciones de fijación necesarias en otros dispositivos.

5 Por su parte las placas o guálderas permiten la perfecta sujeción del eje de giro de la persiana, al tiempo que por su tamaño impiden el desplazamiento lateral de las duelas en todo el diámetro de enrollamiento de la persiana, permitiendo así su fácil introducción y deslizamiento por las guías que ésta comporta.








10 Las duelas presentan una constitución en su zona de ensamblaje, que hace que la zona superior de cada duela queda obligada por la inferior de la duela situada sobre ella, permitiendo un acoplamiento perfecto de dichas duelas en sus guías que impiden su movimiento en ellas, y por tanto evita los ruidos a él debidos.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1 representa una vista general de la disposición preconizada en la que se pueden observar sus elementos y partes constituyentes así como la disposición de éstos.

En ella se anotan las siguientes particularidades:

25 1.- Caja-base.

- 2.- Placas o gualderas. 
- 3.- Duelas, 
- 4.- Riel.
- 5.- Riel. 
- 6.- Pieza de encarrilamiento.
- 7.- Pieza de encarrilamiento.
- 8.- Guías. 
- 9.- Eje de enrollamiento. 
- 10.- Resalte superior. 
- 11.- Conformación inferior. 

El dispositivo de persianas enrollable objeto del presente invento está constituido esencialmente por una caja-base (1), en la que quedan enrolladas las dueles (3) de la persiana y por unas guías necesarias para el deslizamiento de éstas.

Estas guías (8) comportan en su parte superior y en el interior de la caja-base (1), unas piezas de encarrilamiento (6) y (7) que se configuran con mayores dimensiones interiores en su parte superior que en la inferior.

Las dos placas o gualderas (2) se sitúan a los dos extremos del eje (8) y son de las dimensiones suficientes para permitir su firme fijado a la caja-base (1) y el control de toda la persiana en su enrollamiento.

Los rieles (4) y (5) se encuentran fijados a la carpintería de la caja (1) en un lado de su

1 base, y quedan ocultos convenientemente por la configuración  
de dicha caja-base (1).

5 Permiten así estos rieles (4) y  
(5) la colocación de cortinas o similares sin necesidad de  
efectuar operaciones auxiliares de fijación.

Por su parte el perfecto funcio-  
namiento de la persiana queda asegurado por la acción conjunta-  
da de las placas gualderas (2) sobre la persiana y por la espe-  
cial configuración de las duelas (3).

10 Estas duelas (3) comportan en  
su parte superior un resalte (10) que se adapta perfectamente  
a la conformación inferior (11) de la duela situada sobre ella,  
adoptando una posición autoblocante que permite su acoplamiento  
y perfecta inmovilización de las guías (8).

15 La perfecta introducción de estas  
guías (8) de las duelas (3) queda asegurada por las piezas de  
encarrilamiento (6) y (7) y por el perfecto enrollamiento de  
la persiana debido a la acción equilibrante de las placas o  
gualderas (2).

20 Dichas placas o gualderas (2)  
impiden el desplazamiento transversal de las duelas (3) consti-  
tutivas de la persiana durante su enrollado o desenrollado,  
gracias a sus dimensiones que abarcan todo el diámetro de enro-  
llamiento impidiendo así el movimiento lateral de la persiana  
y permitiendo la fácil ubicación de ésta en las guías (8) a

25

1 través de las piezas de encarrilamiento (6) y (7).

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición sin salirse del cuadro del invento, an cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### NOTA

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL ENROLLAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PERSIANAS PARA PUERTAS Y VENTANAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

20 1.- Disposición perfeccionada en el enrollamiento y funcionamiento de las persianas para puertas y ventanas, caracterizada porque está constituida por dos placas o gualderas perfectamente fijadas a la carpintería y en perfecta prolongación sin resalte de las guías de la persiana

25

1  
5  
5  
en ambos lados; de modo que, adoptando el suficiente tamaño en cada caso, sirven de guías bilaterales en la totalidad del diámetro de enrollamiento, impidiendo cualquier desplazamiento transversal de las duelas constitutivas de la persiana, consiguiendo un perfecto y forzoso paralelismo tanto en el plano horizontal como en el frontal, en relación con la ventana o puerta donde vaya aplicada.

10  
15  
2.- Disposición perfeccionada en el enrollamiento y funcionamiento de las persianas para puertas y ventanas, en todo de acuerdo con la primera reivindicación; caracterizada porque, en relación con la zona-base de anclaje de las gualderas al cajón de la persiana, y en relación longitudinal con el exterior de éste, van dispuestos unos raíles, firmemente sujetos al cajón y/o gualdera correspondiente; de modo que se permite el montaje de cortinas a uno o ambos lados de la ventana o puerta en cuestión.

20  
25  
3.- Disposición perfeccionada en el enrollamiento y funcionamiento de las persianas para puertas y ventanas, en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindicaciones caracterizada porque cada una de las duelas constitutivas de la persiana presenta longitudinalmente en sus laterales mayores unas conformaciones de ensamblaje tales que, cuando se baja la persiana el plano oblicuo de la parte inferior ejerce un desplazamiento de la parte superior de la duela siguiente obteniendo así un autobloqueo y acuñado

1 de las duelas en sus guías, en orden a evitar ruidos y movimientos por acción de los agentes exteriores.

5 4.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL ENROLLAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PERSIANAS PARA PUERTAS Y VENTANAS".

10 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 29 MAR. 1979

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA  
P.P.

15

20

25

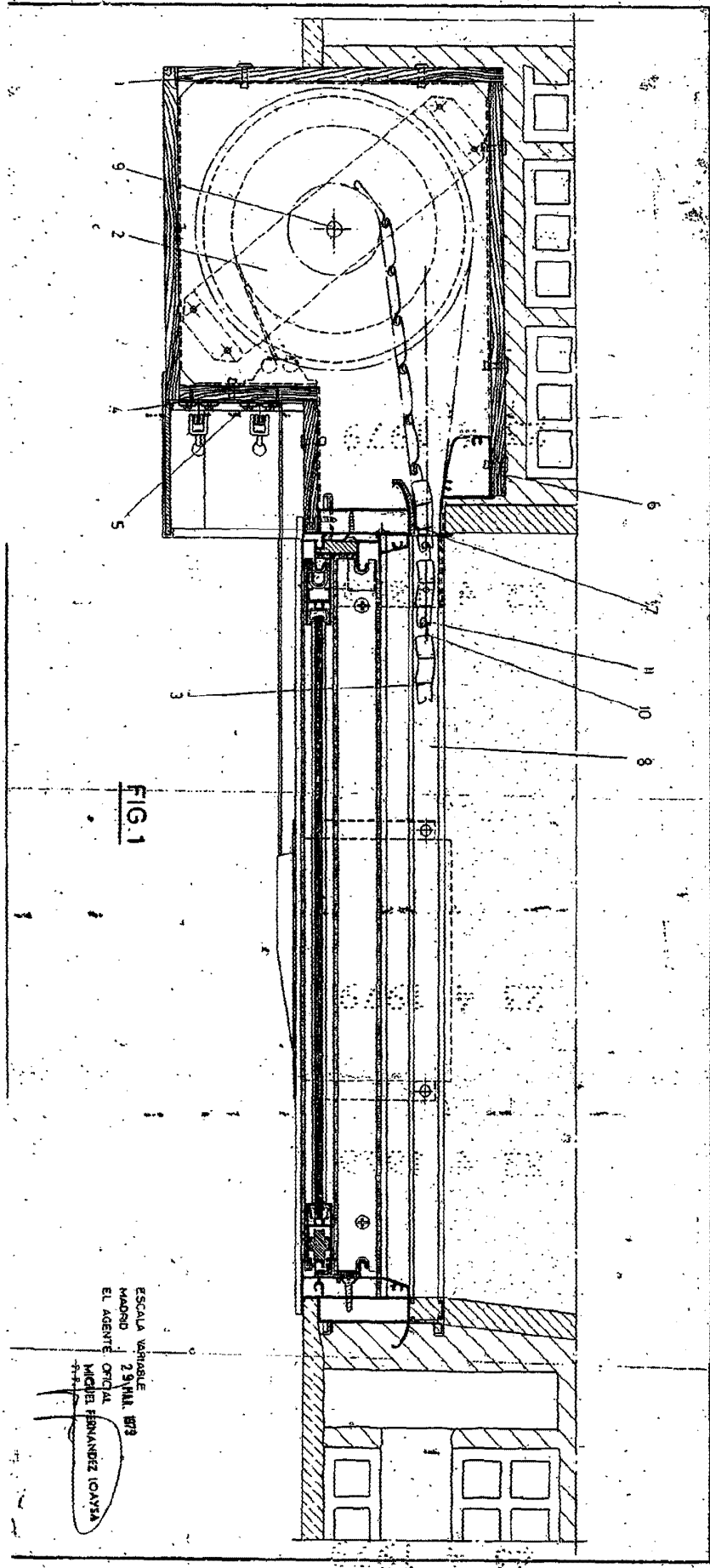


FIG. 1

ESCALA VARIABLE  
MAYORD. 23/11/11, 1973  
EL AGENTE OFICIAL  
MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA  
S.A.